



## OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018

**OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIFERENTES REDES O PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS QUE APUNTEN AL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL”**

### ADENDA No. 1

En atención al proceso de Oferta por Invitación No. 001 de 2018, cuya apertura fue realizada el 16 de febrero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 35 del Manual contratación de TEVEANDINA LTDA., la Entidad se permite emitir Adenda No. 1 al presente proceso de selección, de acuerdo con las observaciones recibidas por los posibles oferentes, y una vez analizada por parte del Canal, se considera necesario modificar los Términos de Referencia y el cronograma del proceso, por lo tanto, se realiza la presente adenda así:

1. Con relación a la experiencia del Ejecutivo de Cuenta y Desarrollador de Contenido Digital establecida en el numeral 3.4.1.2, se modifica así:
  - Ejecutivo de cuenta:
    - Título Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, contaduría, Administración de Empresas, Finanzas o áreas afines las ciencias económicas, humanas o financieras.
    - Experiencia profesional mínima de tres (3) años en procesos de facturación, análisis de costos y presupuestos.
    - Experiencia profesional general: Mínimo (3) años.
  - Desarrollador de contenido digital:
    - Técnico o profesional en ingeniería de sistemas, mercadeo, comunicación social, ingeniería multimedia, diseño gráfico, publicidad o áreas afines.
    - Experiencia técnica o profesional de cuatro (4) años en actividades relacionadas como desarrollador de contenidos.
2. Los 100 puntos asignados a la Certificación ISO 9001, serán asignados a la Certificación de Google Adwords, SEO Y SEM, por lo tanto, los factores de puntuación quedarán así:

### CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM. (HASTA 250 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MAXIMO
		250
<b>Certificación</b>	<b>Puntos</b>	
Certificación en Google Adwords (Empresa)	90	
Certificación SEO (Personal)	50	
Certificación SEM (Personal)	50	
Si se cuenta con todas o dos de estas	250	



3. Se realiza la modificación correspondiente con relación a la experiencia del ejecutivo de cuenta y desarrollador de contenido digital establecida en el numeral 3.4.1.2, en el sentido que:

- **Ejecutivo de cuenta:**
  - Título Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, contaduría, Administración de Empresas, Finanzas o áreas afines las ciencias económicas, humanas o financieras.
  - Experiencia profesional mínima de tres (3) años en procesos de facturación, análisis de costos y presupuestos.
  - Experiencia profesional general: Mínimo (3) años.
  
- **Desarrollador de contenido digital:**
  - Técnico o profesional en ingeniería de sistemas, mercadeo, comunicación social, ingeniería multimedia, diseño gráfico, publicidad o áreas afines.
  - Experiencia técnica o profesional de cuatro (4) años en actividades relacionadas como desarrollador de contenidos.

4. Modificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN de los Términos de Referencia de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Apertura del Proceso y Reglas de Participación	16 de febrero de 2018	Página web del Canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Inicio plazo para presentar propuestas	16 de febrero de 2018	
Plazo para presentar observaciones a las Reglas de Participación	Hasta el 22 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m.	Se recibirán en correspondencia del Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@canaltrece.com.co">contratacion@canaltrece.com.co</a>
Plazo para respuestas a observaciones	26 de febrero de 2018 hasta las 3:00 p.m.	Página web del Canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Audiencia de Cierre del proceso - presentación propuestas	2 de marzo de 2018 a las 10:00 am	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.
Evaluación de propuestas	2 al 9 de marzo de 2018	
Publicación de informe preliminar de evaluación	12 de marzo de 2018	Página web del canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP
Traslado informe de evaluación	Hasta el 14 de marzo de 2018 a las 5:00 p.m.	Se recibirán observaciones en el correo electrónico <a href="mailto:contratacion@canaltrece.com.co">contratacion@canaltrece.com.co</a> o en correspondencia de Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.
Respuesta a observaciones al informe de Evaluación Definitivo y publicación informe final	Hasta el 16 de marzo de 2018	Página web del canal <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP.



ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Audiencia de Adjudicación	16 de marzo de 2018	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2.018)

(ORIGINAL FIRMADO)

**CATALINA CEBALLOS CARRIAZO**

Gerente

Proyecto: Alvaro Andres Oliveros Perez – Asesor Jurídico

Reviso: Diana Carolina Niño Clavijo – Líder Jurídica